

### III CONCURSO LITERARIO CEO VILLA DE AUTOL

Y... ¿Cómo te mueves tú?



#### BASES DEL CONCURSO

##### 1. ENTIDADES ORGANIZADORAS

La Consejería de Educación y Empleo de La Rioja, la Jefatura Provincial de Tráfico de La Rioja, el Excmo. Ayuntamiento de Autol y el Centro de Educación Obligatoria Villa de Autol convocan el III Concurso Literario C.E.O. Villa de Autol.

##### 2. OBJETIVOS

- Concienciar a los y las estudiantes sobre su responsabilidad como peatón.
- Promover el uso responsable de los medios de transporte.
- Fomentar el interés por la lectura, la escritura y la expresión artística.
- Contribuir al desarrollo de la creatividad, la imaginación y la memoria.
- Favorecer la expresión del pensamiento de forma reflexiva y estética.

##### 3. PARTICIPACIÓN

El concurso está destinado al alumnado de los centros de Educación Primaria y Especial sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se establecen tres modalidades de participación:

- Modalidad A, que incluye al alumnado de primer, segundo y tercer curso de Educación Primaria.
- Modalidad B, que incluye al alumnado de cuarto, quinto y sexto curso de Educación Primaria.
- Modalidad C, que incluye al alumnado de centros de Educación Especial.

La participación en este concurso literario implica la aceptación de todas sus bases, la conformidad con las decisiones del jurado y la renuncia expresa a cualquier reclamación.

##### 4. TEMA Y GÉNEROS LITERARIOS DE LAS OBRAS

Las obras literarias deben estar redactadas en lengua española y tienen que ser originales e inéditas.

El tema de la obra literaria debe tener relación directa con el lema del concurso “Y... ¿Cómo te mueves tú?” y la Seguridad Vial.

Los géneros literarios admitidos serán:

- HAIKU (composición poética de origen japonés que consta de tres versos de cinco, siete y cinco sílabas respectivamente) para las modalidades A, B y C.
- CUENTO (relato que narra brevemente una historia de ficción) para las modalidades A y B.

Quedarán automáticamente apartadas del concurso las obras que no aborden la temática planteada en estas bases, así como aquellas que hagan alusión a conductas violentas o tengan connotación ofensiva, sexista o xenófoba.

## 5. FORMATO DE LAS OBRAS

Las obras literarias deben presentarse manuscritas en soporte papel tamaño DINA4. Quedarán identificadas a través de un seudónimo, y no con el nombre y apellidos de los estudiantes, para mantener el anonimato de los autores y las autoras entre los miembros del jurado.

- Los HAIKUS deben estar compuestos por tres versos. Quedarán identificados con un título libre e incluirán una ilustración hecha a mano (dibujo o pintura con técnica libre) relacionada con el tema del escrito y el lema del concurso.
- Los CUENTOS deben tener una extensión de entre 100 (como mínimo) y 300 (como máximo) palabras en la modalidad A, y de entre 200 (como mínimo) y 500 (como máximo) en la modalidad B. Quedarán identificados con un título libre.

Los trabajos que no se ajusten al formato exigido quedarán excluidos del concurso.

## 6. SELECCIÓN DE OBRAS

Cada centro educativo participante debe realizar una selección de obras, de modo que sólo podrá presentar al concurso un máximo de diez trabajos por modalidad (A, B y C) y género literario (haiku y cuento).

Los centros que no realicen esta selección de obras y presenten un número de obras superior al establecido en estas bases, quedarán eliminados del concurso.

## 7. PRESENTACIÓN DE OBRAS

El alumnado podrá presentarse únicamente a uno de los dos géneros literarios: HAIKU o CUENTO.

Los padres, madres o tutores/as legalmente autorizados deben firmar la autorización expresa según el Anexo I de este documento para que los estudiantes puedan participar en este concurso.

Cada centro educativo presentará las obras literarias originales (no copias) en un sobre cerrado por cada género literario (haikus en un sobre y cuentos en otro), **hasta el 12 de abril de 2024**, a través de los siguientes medios:

- Correo postal (a efectos de registro se considerará la fecha del matasellos).
- Oficinas de Registro de las diferentes Administraciones Públicas y Oficinas de Atención al Ciudadano de La Rioja.

El sobre con las obras en su interior irá dirigido a la Dirección General de Gestión Educativa (Participación Educativa), Calle Marqués de Murrieta núm. 76 (ala este), 26071 Logroño, indicando "CONCURSO LITERARIO CEO VILLA DE AUTOL".

Es imprescindible que cada centro incluya dentro de cada uno de los sobres presentados el correspondiente Anexo II debidamente cumplimentado con los siguientes datos: nombre del centro educativo, género literario, modalidad, nombre y apellidos de cada alumno/a, seudónimo (que identifica al autor de la obra), título (que identifica a la obra) y curso.

Quedarán excluidos del concurso aquellos trabajos doblados o en mal estado.

Los ejemplares de las obras literarias presentadas al concurso no serán devueltas al finalizar el mismo.

## 8. GANADORES/AS Y PREMIOS

De entre todas las obras seleccionadas por los centros educativos y presentadas al concurso, el jurado elegirá a tres premiadas por cada modalidad (A, B y C) y género literario (haiku o cuento).

Los premios consistirán en:

- Modalidad A y B: género haiku y género cuento.
  - Primer premio: un patinete para cada estudiante premiado.
  - Segundo premio: cuatro entradas para el parque temático "El Barranco Perdido", para cada estudiante premiado.
  - Tercer premio: vale canjeable por material escolar, para cada estudiante premiado.
- Modalidad C: género haiku.
  - Primer premio: una bicicleta para el/la estudiante premiado/a.
  - Segundo premio: cuatro entradas para el parque temático "El Barranco Perdido".
  - Tercer premio: vale canjeable por material escolar.

Las obras presentadas pasarán a ser propiedad de la organización convocante, al igual que los derechos de difusión y reproducción de las mismas. Se procederá a la publicación de las obras premiadas, así como de aquellas otras que, por su calidad, estime el jurado.

## 9. JURADO

El jurado del concurso estará compuesto por X miembros:

- Dos docentes de Educación Primaria, dos docentes de Educación Secundaria y un representante de la AMPA del C.E.O Villa de Autol.
- Un representante de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Autol.
- Dos representantes del Servicio de Estadística, Becas y Participación Educativa de la Consejería de Educación y Empleo.
- Un representante de la Dirección General de Tráfico.



No se valorarán los trabajos que no se ajusten a los requisitos establecidos en estas bases o aquellos en los que se aprecie plagio o colaboración de terceros (personas distintas al alumnado participante).

El fallo del jurado será inapelable y se hará público con anterioridad a la entrega de premios.

## 10. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar en un acto público que será celebrado en la localidad de Autol, el sábado 15 de junio a las 11.30 horas, durante el “Maratón de Cuentos”.



## ANEXO I

### AUTORIZACIÓN

Don/Doña....., como padre,

madre o tutor/a legal de.....,

autorizo su participación en el III Concurso Literario C.E.O. Villa de Autol.

He leído y acepto las bases del concurso.

....., a ..... de ..... del 2024

Firma:

ANEXO II

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO: .....

GÉNERO LITERARIO (marcar con una X):

HAIKU

CUENTO

MODALIDAD (marcar con una X):

A

B

C

NOMBRE DEL ALUMNO/A	SEUDÓNIMO	TÍTULO DE LA OBRA	CURSO
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			